

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N°

1755
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A. N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Planilla de cálculo. Decreto Alcaldicio N°1670 de fecha 19.06.2026 que aprueba el Acuerdo N°230 en el que se aprueba el otorgamiento de Patente de Alcohol de CQ Spa. Ord. N°167 de fecha 12.06.2026 de Directora DAF a Sr. Alcalde (s). Memo Dom. N°515/26 de fecha 11.06.2026 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas. Solicitud de Ampliación de Giro N°240 de fecha 09.06.2026 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.447.622-0 a nombre de CQ Spa. Informe de Condiciones de Seguridad de Restaurante Casa Abierta Inf. N°010/2026 de fecha 04.06.2026 de Igneo Fundación Bomberos de Viña del Mar. Resolución Exenta N°2505596149 de fecha 15.01.2026 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Pronunciamiento de Junta de Vecinos de fecha 29.04.2026 de la JJVV Lomas y Pinares de Montemar. Certificado de Antecedentes de Martín Andrés Cárcamo Papic de fecha 11.05.2026 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Antecedentes de Andrés Ignacio Valderrama Veloso de fecha 30.04.2026 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Antecedentes de Vania María Curotto Gardella de fecha 29.04.2026 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Antecedentes de Fernando Gonzalo Reyes Carrasco de fecha 29.04.2026 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 12.05.2026 a nombre de Andrés Ignacio Valderrama Veloso. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 12.05.2026 a nombre de Martín Andrés Cárcamo Papic. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 12.05.2026 a nombre de Vania María Curotto Gardella. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 12.05.2026 a nombre de Fernando Gonzalo Reyes Carrasco. Resolución N°111/2026 de fecha 28.04.2026 de la Dirección de Obras de Concón. Fotografía de la fachada del local. Croquis de ubicación.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y existiendo acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión de fecha 15.06.2026, resulta procedente otorgar una patente de alcohol de restaurante diurno y nocturno, en los términos que se indican.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA CON VENTA DE ALCOHOL.
AL CONTRIBUYENTE	CQ SPA.
RUT	76.447.622-0.
GIRO	RESTAURANTE (DIURNO Y NOCTURNO).
DOMICILIADO	JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N°861, LOCAL N°10, MIRADOR DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL	6270-122.
SEMPRE	1ER. SEM. 2026
LEY N°19.925, ART. 3, LETRA C (2.4 UTM)	\$171.614.-
TOTAL	\$171.614.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/VCF/SGM/sgm

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. D.A.F.
- 3. Depto. Rentas.
- 4. Interesado.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

